La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital
I N E M
Santiago Pérez

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 3190 de Abril 9 de 1984
y Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá, D.C., según Resolución No. 7474 de Noviembre 19 de 19
y Resolución No. 2388 del 14 de Agosto de 2002 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a :

Sindy Yurani Verano Cantillo

T.I. 860515-51038 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico
Enfasis en: Humanidades

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rosa Delia Gómez Garzón
C.C. 41.761.917 de Bogotá
Rectora

Aura Torres Roldán
C.C. 23.265.815 de Tunja
Vicerrectora

Anotado al Folio 038 del Libro de Registro No. 3 del Plantel

Dado en Bogotá, D.C. a 28 de Enero de 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

A.P.I. IMPRESORES LTDA.

Powered by CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

I N E M

SANTIAGO PEREZ

Inscripción S.E. 2299
Dirección Carrera 24 No. 49-86 Sur
Jornada Diurna

Inscripción DANE 111001019411
Teléfono 279 05 55

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a los veintiocho días del mes de Enero de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado de Educación Media, los suscritos Rector y Vicerrectora en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INEM "SANTIAGO PEREZ"**. Institución aprobada hasta NUEVA DETERMINACION en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 3190 del 09 de Abril de 1984 y por la Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá, D.C., según Resolución No. 7474 del 19 de Noviembre de 1998 y Resolución No. 2388 del 14 de Agosto de 2002 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de:

Bachiller Académico
Enfasis en: Humanidades

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico
Enfasis en: Humanidades

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Sindy Yurani Verano Cantillo
T.I. 860515-51038 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 0454 del veintiocho de Enero de 2003, que consta de 32 alumnos; comienza con el nombre de ALFONSO CONTRERAS DIANA CAROLINA y cierra con el nombre de VILLATE DAYANA LIZETH. Firmada por ROSA DELIA GOMEZ GARZON (Rectora) y AURA TORRES DE ROLDAN. (Vicerrectora).

Dada en Bogotá, D.C. a los veintiocho días del mes de Enero de 2003.

ROSA DELIA GOMEZ GARZON
Rectora
C.C. No. 41.761.917 de Bogotá.

AURA TORRES ROLDAN
Vicerrectora
C.C. No. 23.265.815 de Tunja

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION

"FUSDESA"

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No. 31 de Febrero de 1999

expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330-22 de Abril de 1999

emanada de la Secretaría de educación de Santafé de Bogotá D.C.

Que : Verano Cantillo Yurani

Curso y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley

Con una intensidad de 1800 horas

Técnico Laboral en

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Presidente

Roberto Galindo G.

Directora Académica

Lila Yaneth Cicua Ramírez

Dado en Bogotá D.C., A los 20 días del mes de Diciembre de 2005

Anotado en el folio 4054 del libro 04 del Registro de Fusdesa

Powered by CamScanner

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION
"FUSDESA"

Aprobada por el Ministerio de Salud Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

ACTA GENERAL No. 014

En Bogotá, D.C. El día 16 de Diciembre del Año dos mil cinco (2005), se Reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud FUSDESA, el Presidente, Director Académico, Coordinador Académico y el Cuerpo de Docentes, previo juramento de rigor se le hizo entrega a

ACTA INDIVIDUAL No. 4054

Verano Cantillo Yurani

C.C. 1.021.465.362 de Bogotá D.C.

El certificado que lo (a) acredita como :

Técnico Laboral
Auxiliar de Enfermería

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de Ley con una intensidad de 1.800 horas.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. A los Veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil cinco (2005)

Presidente
Roberto Galindo G.

Directora Académica
Lila Yaneth Cicua Ramírez

Powered by CamScanner